

**ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO No. 16 DE 2018
SUSCRITO ENTRE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS Y RAUL ARIAS
SSUAT S.A.S**

Entre los suscritos a saber, **GILBERTO TORO GIRALDO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 70.115.429 expedida en Medellín, quien obra en calidad de Director Ejecutivo de la **FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS**, persona jurídica creada mediante Resolución Especial No. 759 del 11 de diciembre de 1989, proferida por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., y Nit. 800.082.665-0, y **DAVID FERNANDO PRADA BARRERA**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 74.189.231 de Sogamoso – Boyacá, quien actúa como SUPERVISOR del contrato, de conformidad con las facultades que le confiere la Ley 80 de 1993, quienes para efectos de la presente acta se denominarán **EL CONTRATANTE**, por una parte y por la otra, **RAUL ARIAS SSUAT SISTEMA SIMULADOR UNIVERSAL DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO S.A.S**, identificada con Nit. 900.500.313-0, representada legalmente por **RAUL GUILLERMO ARIAS GOMEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.232.351 quien se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos decidido liquidar de mutuo acuerdo el presente contrato No. 16 de 2018, suscrito entre las partes, previas las siguientes consideraciones:

1. Que entre **LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS** y **RAUL ARIAS SISTEMA SIMULADOR UNIVERSAL DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO SSUAT S.A.S**, se suscribió el contrato de adquisición de licenciamiento ilimitado de uso del Sistema Simulador Universal de Accidentes de Tránsito - SSUAT No. 16 de 2018, cuyo objeto consistió en: *“Adquisición de licencias ilimitadas y a perpetuidad del Software Sistema Simulador Universal de Accidentes de Tránsito SSUAT con destino a la integración con el aplicativo Sistema Gestor de Tránsito de la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit.”*
2. Que el valor del contrato se pactó en la suma de TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO MIL PESOS M.L. (\$ 3.257.100.000), EXCLUIDO IVA, que serían pagados por parte de la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit al contratista, así: 1). Un primer pago por valor de DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS ML (\$2.551.794.000) excluido de IVA, previo al recibo de la certificación del licenciamiento ilimitado a perpetuidad del SISTEMA SIMULADOR UNIVERSAL DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO. 2). Un segundo pago por valor de TRESCIENTOS VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL PESOS ML (\$325.710.000) excluido de IVA, al finalizar el mes de marzo de 2018. 3). Un tercer pago por valor de TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS ML (\$379.596.000) excluidos del IVA al finalizar el plazo del contrato.
3. Que se expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 1220180059 del 25 de enero de 2018 y certificado de registro presupuestal No. 4700000360 del 29 de enero de 2018.

TRABAJAMOS POR LA DESCENTRALIZACIÓN, LA GOBERNABILIDAD, LA AUTONOMÍA LOCAL Y LA PAZ

Cra. 7 No. 74-56 - Piso 10, PBX: 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

contactosimit@fcm.org.co - fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co - www.fcm.org.co - www.simit.org.co
Bogotá D.C. Colombia - Suramérica

4. Que en cumplimiento de los requisitos de ejecución estipulados en el contrato, se constituyó la Póliza de seguro de cumplimiento No. 910-47-994000003651, expedida por Aseguradora Solidaria de Colombia, amparando el cumplimiento del contrato así:

PÓLIZA	AMPARO	DESDE	HASTA
910-47-994000003651	Cumplimiento	26/01/2018	15/06/2019

5. Que de conformidad con los soportes que reposan en el expediente, se verificaron la realización de los siguientes pagos:

PAGO	FACTURA No.	FECHA DE PAGO	ZP	VALOR
1	0031 del 01/02/2018	06/02/2018	2000000078	\$ 2.551'794.000
2	0032 del 12/03/2018	13/04/2018	2000000243	\$ 325'710.000
3	0033 del 19/06/2018	18/07/2018	2000000525	\$ 379'596.000
TOTAL PAGADO				\$3.257'100.000

6. Que el balance general del contrato se refleja la siguiente situación:

VALOR DEL CONTRATO	\$ 3.257'100.000	
VALOR CANCELADO AL CONTRATISTA		\$ 3.257'100.000
SUMAS IGUALES	\$ 3.257'100.000	\$ 3.257'100.000

7. Que de acuerdo con los informes suscritos por el supervisor del contrato, EL CONTRATISTA cumplió a cabalidad con las obligaciones estipuladas en el objeto del contrato en mención.
8. Que el supervisor del contrato deja constancia del cumplimiento por parte de EL CONTRATISTA, de sus obligaciones con el sistema de seguridad social integral y parafiscales, a partir de las certificaciones de allegadas durante la ejecución del contrato.
9. Que EL CONTRATISTA se compromete a brindar el soporte técnico de las licencias que a la fecha se encuentren pendiente por soporte.
10. Que EL CONTRATANTE, manifiesta que, durante la ejecución del contrato, no surgieron situaciones que generaran desequilibrio económico, creando a su favor haberes adicionales, por lo que EL CONTRATISTA renuncia a iniciar cualquier reclamación relacionada con el contrato.
11. Que por encontrarse cumplidas las obligaciones recíprocas y el objeto del Contrato No. 16 de 2018 a satisfacción, con la suscripción de la presente acta de liquidación se declaran a paz y salvo por todo concepto.

Por lo anterior acordamos:

TRABAJAMOS POR LA DESCENTRALIZACIÓN, LA GOBERNABILIDAD, LA AUTONOMÍA LOCAL Y LA PAZ

Cra. 7 No. 74-56 - Piso 10, PBX: 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

contactosimit@fcm.org.co - fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co - www.fcm.org.co - www.simit.org.co

Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Dirección Nacional Simit
Simit Responde



@Simit_FCM
@SimitResponde



Dirección Nacional
Simit

Liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. 16 de 2018, celebrado entre LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS y RAUL ARIAS SISTEMA SIMULADOR UNIVERSAL DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO SSUAT S.A.S

Se firma la presente acta de liquidación por quienes intervinieron en el contrato, en Bogotá D.C., el 15 de mayo de 2019.

POR LA FEDERACIÓN,

Original firmado

GILBERTO TORO GIRALDO
Director Ejecutivo

Original firmado

DAVID FERNANDO PRADA BARRERA
Supervisor

POR EL CONTRATISTA,

Original firmado

RAUL GUILLERMO ARIAS GOMEZ
Representante Legal

Elaboró: David Fernando Prada Barrera – Coordinador de desarrollo de software.
Revisión Jurídica: Luis Alejandro Delgado España - Profesional de contratación y soporte jurídico a la operación.
Nini Johana Franco Montoya – Coordinadora de contratación y soporte jurídico a la operación.
Nini Johana Franco Montoya – Jefe de Asuntos Jurídicos Públicos (E).
Revisó: Lina María Sánchez Patiño – Secretaria Privada Dirección Ejecutiva
Aprobó: Sandra Milena Tapias Mena – Directora Nacional Simit.

TRABAJAMOS POR LA DESCENTRALIZACIÓN, LA GOBERNABILIDAD, LA AUTONOMÍA LOCAL Y LA PAZ

Cra. 7 No. 74-56 - Piso 10, PBX: 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

contactosimit@fcm.org.co - fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co - www.fcm.org.co - www.simit.org.co
Bogotá D.C. Colombia - Suramérica